

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE
PROAGRIP CIA LTDA.**

Celebrada el: 26 de abril del 2019.

En el local de la compañía Alberto Rosero s/n y Segundo Quiroz – AMBATO.

En la ciudad, lugar y fecha señaladas siendo las 14:30 se encuentran presente los socios: Sra. Mariana Moya por sus propios derechos y Sr. Fernando Espín, propietarios del 50% cada uno del capital social de la compañía respectivamente.

Dirige la Junta la Sra. Presidenta de la compañía, señora Mariana Moya y actúa como secretario el Gerente Sr. Fernando Espín. La señora Presidenta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor Gerente certifica que se encuentra el 100% del capital social, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE PROAGRIP CIA. LTDA.**

Ambato, 11 de abril del 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Socios de PROAGRIP CIA. LTDA. La misma que se llevará a cabo el día 26 de abril del presente año a las 14:30 en el domicilio principal de la empresa ubicado en las calles Alberto Rosero s/n y Segundo Quiroz, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Proagrip CIA. LTDA. Correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Atentamente,



Sr. Fernando Espín

GERENTE.

El Gerente Sr. Fernando Espín da a conocer los pormenores y documentación correspondiente al objeto de esta junta. La Sra. Presidenta Mariana Moya propone que los mismos sean aprobados, moción es aprobada por unanimidad por los socios presentes, por lo que la Junta Resuelve:

Es necesario puntualizar que la carga tributaria actual es alta. Tanto el Anticipo mínimo como las retenciones en la fuente implican una doble carga sobre la misma actividad. Independientemente de que los resultados del ejercicio sean positivos. La recuperación de las Retenciones generan costos, y el anticipo mínimo a la larga se convierte en un verdadero impuesto a la actividad empresarial. Hemos sostenido carga financiera que representa una distracción que debería servir para aumentar el giro del negocio.

Lo referente a la adopción de NIIF'S (Normas Internacionales de Información Financiera), se ha hecho con normalidad, este año se ha acatado todas las disposiciones planteadas.

Previsiones para el 2019.- Debemos buscar nuevos mecanismos para atraer al consumidor final permitiéndonos mejorar tanto nuestro flujo de caja como los ingresos brutos de la Compañía.

De los Srs. Socios.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sr. Fernando Espin'.

Sr. Fernando Espin

GERENTE